

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2024-CS-MPLC/LC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICION DE RED CHINCHORRO - (0111) - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA
CADENA PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE PECES EN LAS CUENCAS DE CHUYAPI,
SAMBARAY Y VILCANOTA DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO**

En la Ciudad de Quillabamba, en la Unidad de Abastecimientos, de la Municipalidad provincial de la Convención, siendo las **16:30 horas del 21 de junio del 2024**, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, conformado mediante **Formato N° 04 RGM N° 408-2024-GM-MPLC/LC**, de fecha 16 de mayo del 2024, presidente Titular: **Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO**, Primer Miembro Titular: **Ing. CARLOS JESUS ALEGRIA JIMENEZ**, Segundo Miembro Titular: **Ing. DORIS PINTO CANAHUIRI**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

PRIMERO. -

Seguidamente el órgano encargado de contrataciones verifica el registro de participantes vía electrónica, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10247157048	YUCRA VIZA MARTIN	11/06/2024	Válido
2	10428943738	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	09/06/2024	Válido
3	10606823661	MONTALVO ESPINOZA LISBETH	19/06/2024	Válido
4	20448822304	INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	08/06/2024	Válido
5	20448896685	AQUALINE PRODUCTS S.A.C.	18/06/2024	Válido
6	20455862273	VAURAUSS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	10/06/2024	Válido
7	20490100289	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	19/06/2024	Válido
8	20516965577	INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	08/06/2024	Válido
9	20542280400	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES LA FORTALEZA S.A.C.	14/06/2024	Válido
10	20601723787	R.H. GLOBAL TRADE E.I.R.L.	17/06/2024	Válido
11	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	17/06/2024	Válido
12	20604706450	AGROINDUSTRIA QUILLAGRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2024	Válido
13	20604725861	MULTISERVICIOS ALWINEF EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/06/2024	Válido
14	20605222758	OSIRIS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRDA-OSIRIS ANDINO S.A.C.	08/06/2024	Válido
15	20609912813	COMPAÑÍA FERRETERA SAN MARCOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/06/2024	Válido
16	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	10/06/2024	Válido
17	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	11/06/2024	Válido

SEGUNDO. -

A continuación se muestra el Estado y Presentación de ofertas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20448822304	INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	20/06/2024	Enviado	Valido
2	20516965577	INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	20/06/2024	Enviado	Valido
3	10428943738	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	20/06/2024	Enviado	Valido
4	20455862273	CONSORCIO AQUACULTURE	20/06/2024	Borrador no enviado	No Valido
5	10247157048	YUCRA VIZA MARTIN	20/06/2024	Enviado	Valido
6	20609912813	COMPAÑÍA FERRETERA SAN MARCOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/06/2024	Enviado	Valido
7	20542280400	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES LA FORTALEZA S.A.C.	20/06/2024	Enviado	Valido

La oferta del postor Consorcio Aquaculture (20455862273). No fue presentado correctamente por lo tanto se verifica en Estado de la Propuesta "Borrador no Enviado" – Estado "No Valido"

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 27-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 27-2024

Ing. CARLOS JESUS ALEGRIA JIMENEZ
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 27-2024

Ing. DORIS PINTO CANAHUIRI
Segundo Miembro Titular

TERCERO. -

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta):

acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Se precisa que **no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas**, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2¹, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

1 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20448822304 INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	f) Cuadro comparativo donde se describa claramente lo solicitado y lo ofertado	X			
	g) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 5		X		
	i) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		

2 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20516965577 INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			

¹ Resolución N°0162-2019-TCE-S2

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que aquella sea desestimada, más aun considerando que **no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones**, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar de lo realmente ofertado (...)"

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

 Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

 Ing. CARLOS JESUS ALEGRI JIMENEZ
 Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

 Ing. DORIS PINO CANAHUURI
 Segundo Miembro Titular

e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X		
f) Cuadro comparativo donde se describa claramente lo solicitado y lo ofertado	X		
g) Anexo N° 4	X		
h) Anexo N° 5			X
i) Anexo N° 6	X		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	PRESENTO		REVISION
	SI	NO	
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE</i>	X		-
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	X		
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X

3 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10428943738 PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	a) Anexo N° 1	X		El participante presente el anexo N° 07 (D. J. de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV), pero en el anexo N° 06 (oferta económica), no consigna que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración legal dispuesta por la Ley N° 27037 por lo que, el Comité de Selección no admite la oferta en concordancia con lo dispuesto en la Resolución N° 04131-2021-TCE-S2 del OSCE	NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2		X		
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia		X		
	f) Cuadro comparativo donde se describa claramente lo solicitado y lo ofertado	X			
	g) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 5		X		
	i) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	PRESENTO		REVISION		
	SI	NO			
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE</i>	X		-		
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	X				
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)	X				

- El postor **PALHUA DIAZ HEIDI MIREA**, no presenta Anexo N°2 que se solicita en el Capítulo II Numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria Literal c).
- El postor **PALHUA DIAZ HEIDI MIREA**, no presenta Catálogos y/o Fichas Técnicas que acredite y precise la marca y procedencia del bien ofertado que se solicita en el Capítulo II Numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria Literal e).
- El participante presente el anexo N° 07 (D. J. de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV), pero en el anexo N° 06 (oferta económica), no consigna que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración legal dispuesta por la Ley N° 27037 por lo que, el Comité de Selección no admite la oferta en concordancia con lo dispuesto en la Resolución N° 04131-2021-TCE-S2 del OSCE, por consiguiente dicha propuesta es no admitida.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

Ing. CARLOS JESUS ALEGRIA JIMENEZ
Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

Ing. DORIS PINTO CANAHUIRI
Miembro Titular

4 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
10247157048 YUCRA VIZA MARTIN	a) Anexo N° 1	X			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	f) Cuadro comparativo donde se describa claramente lo solicitado y lo ofertado		X		
	g) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 5		X		
	i) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			

- El postor **YUCRA VIZA MARTIN**, no presenta Cuadro comparativo donde se describa claramente lo solicitado y lo ofertado por el postor que se solicita en el Capítulo II Numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria Literal f), por consiguiente, dicha propuesta es no admitida.

5 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20609912813 COMPAÑIA FERRETERA SAN MARCOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	f) Cuadro comparativo donde se describa claramente lo solicitado y lo ofertado	X			
	g) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 5		X		
	i) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

Lic. Adm. MACRICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

Ing. CARLOS JESUS ALEGRIA JIMENEZ
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

Ing. DORIS HINTO CANAHURI
Segundo Miembro Titular

6 POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20542280400 REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES LA FORTALEZA S.A.C.	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Catálogos y/o ficha técnica que acredite y/o precise la marca y procedencia	X			
	f) Cuadro comparativo donde se describa claramente lo solicitado y lo ofertado	X			
	g) Anexo N° 4	X			
	h) Anexo N° 5		X		
	i) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
<i>Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE</i>		X			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)		X			

CUARTO. -

El Comité de Selección, continúa con la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.					BONIF. (5%) por MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELAC
POSTORES	OFERTA	Ptos (100)		PUNTAJE SUB TOTAL			
		Con IGV	Sin IGV				
20609912813 COMPAÑÍA FERRETERA SAN MARCOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	85,000.00	-	100.00	100.00	5.00	105.00	1
20542280400 REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES LA FORTALEZA S.A.C.	98,172.00	-	86.58	86.58	5.00	91.58	2
20516965577 INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	98,273.00	86.49	-	86.49	5.00	91.49	3
20448822304 INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	104,030.00	81.71	-	81.71	5.00	86.71	4

QUINTO. -

El Comité de Selección determina que las ofertas económicas de las propuestas admitidas cumplen con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida las ofertas económicas.

El Comité de Selección procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION (1)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION
		SI	NO	
20609912813 COMPAÑÍA FERRETERA SAN MARCOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO N° 8	X		CALIFICADO

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

Ing. CARLOS JESUS ALEGRIA JIMENEZ
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

Ing. DORIS PINTO CANAHUIRI
Segundo Miembro Titular

ORDEN DE PRELACION (2)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION
		SI	NO	
20542280400 REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES LA FORTALEZA S.A.C.	A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO N° 8	X		CALIFICADO

ORDEN DE PRELACION (3)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION
		SI	NO	
20516965577 INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO N° 8	X		CALIFICADO

ORDEN DE PRELACION (4)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION
		SI	NO	
20448822304 INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO N° 8	X		CALIFICADO

SEXTO.-

El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta y otorga la buena pro al Postor: **20609912813 COMPAÑIA FERRETERA SAN MARCOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por un importe total de **S/ 85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)**, acogido al beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, siendo las 17:30 horas del día 21 de junio del 2024 se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

Ing. CARLOS JESUS ALEGRIA JIMENEZ
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 27-2024

Ing. DORIS PINTO CANAHUIRI
Segundo Miembro Titular